



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana número 15
28046 – Madrid

Madrid, 30 de marzo de 2006

REF/ HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Míos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para la puesta a disposición del público como información relevante, Avanzit, S.A., informa que en el Consejo de Administración celebrado el día hoy, se acordó por unanimidad el nombramiento de D. Julio López Castaño como Consejero Delegado de la Compañía .

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado hoy ha acordado cubrir la vacante de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ocasionada por el citado nombramiento y, como consecuencia de lo anterior, D. Julián García Vargas ha sido nombrado miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Atentamente,

Ramón Soler Amaro
Presidente del Consejo de Administración
AVANZIT, S.A.